

06 OCT 2020

PUNTA ARENAS,

NUM. 1893 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1802 de 16 de septiembre de 2020, que aprueba las Bases Administrativas y Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Mantenimiento Externa Semáforos y Balizas Peatonales", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2353-6-LQ20, (**Antecedente N°2140/2020**);
2. Correo electrónico, de fecha 28 de septiembre de 2020, del Director de Tránsito;
3. Resolución Alcaldicia, mediante correo electrónico de 29 de septiembre de 2020;
4. Correo electrónico, de 29 de septiembre de 2020, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública "**Mantenimiento Externa Semáforos y Balizas Peatonales**" ID 2353-6-LQ20, la que estará integrada por los funcionarios que a continuación se mencionan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Gabriel González Urra	Profesional	6°	Planta	Tránsito
Daniel Sánchez Díaz	Profesional	7°	Planta	Servicios Generales
Marcos Vargas Aguilar	Profesional	11°	Planta	Tránsito

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Orieta Magna Veloso
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

CRJ/RVC/OMV/jfl.-

DISTRIBUCION:

–Interesados /Tránsito/Servicios Generales/Dirección de Control/O.I.R.S./Antecedentes/Archivo.-



Claudio Radonich Jimenez
CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE